

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 25** *ACUERDO 7/2019, de 31 de enero, de la Comisión de Urbanismo de Madrid, relativo al Plan Especial Infraestructuras de Acometida de la Red de Abastecimiento de agua existente para las instalaciones de “Setor, Sociedad Anónima”, promovido por este, en el punto kilométrico 6,260 de la M-103, en el término municipal de Cobeña.*

La Comisión de Urbanismo de Madrid, en su sesión de 31 de enero de 2019, a propuesta del Director General de Urbanismo y Suelo, de 21 de enero de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61.3.a) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

Primero

Aprobar definitivamente el Plan Especial Infraestructuras de Acometida de la Red de Abastecimiento de agua existente para las instalaciones de “Setor, Sociedad Anónima”, promovido por este, en el punto kilométrico 6,260 de la M-103, en el término municipal de Cobeña.

Segundo

Publicar el presente Acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Contra el presente Acuerdo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, y sin perjuicio de cuantos otros recursos se estimen oportuno deducir.

Madrid, a 31 de enero de 2019.—La Secretaria General Técnica, PS (Orden 172/2018, de 19 de junio), el Subdirector General de Régimen Jurídico, Manuel Guisado Fuentes.

(02/3.970/19)

